

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: 11001 40 03 057 **2020-00792 00**

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte solicitante y por resultar procedente, el Despacho dispone requerir a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN) -POLICIA NACIONAL-, para que se sirva informar el trámite impartido a la aprehensión decretada sobre el automotor de placas DCN635 comunicada por Oficio No. 300 de 10 de marzo de 2021, información que le fue reiterada mediante oficio N. 1132 del 25 de julio de 2022. Oficiese acompañando copia de los oficios correspondientes y la constancia de radicación.

Así mismo hágasele las prevenciones de ley en caso de omitir dar cumplimiento a lo requerido, transcríbasele la parte pertinente de la norma.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c120194f475d990951890be08a4e826d6153ae74dd63b5e571a6610f3a458b7**

Documento generado en 25/01/2023 07:46:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>